CAMARONERA LEBAMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La compañía Camaronera Lebama Cía. Ltda, se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 26 de septiembre de 1980, con el objetivo principal de dedicarse a la preparación y adecuación de piscinas destinadas a la siembra, cultivo y preparación de especies bioacuáticas para su posterior comercialización en mercados locales e internacionales. Posteriormente, con fecha 1 de julio de 1983, se reformó el estatuto social de la Compañía por un aumento de capital social. Con fecha 27 de mayo de 1985, se declararon nulas y sin efecto las declaraciones constantes en las escrituras públicas celebradas en la fecha anteriormente expuesta, y se procedió a reformar integramente el estatuto de la Compañía y a su consiguiente codificación por la especie de Compañía Limitada a Sociedad Anónima.

Durante los períodos del 2016 y 2015, el 100% de las ventas de camarón fueron realizadas a Sociedad Nacional de Galápagos C.A. (SONGA), ver Nota 6. <u>PARTES RELACIONADAS</u>.

La Dirección General de Acuacultura, mediante Oficio No. 2008798, del 13 de octubre de 2008, en concordancia con el pronunciamiento de las Direcciones antes mencionadas, se pronuncia para que se otorgue la correspondiente Renovación de Concesión a la compañía CAMARONERA LEBAMA S.A. por 127,50 hectáreas de zona de playa y bahía y la concesión por las 35,00 has., que le correspondian a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A. y que las obtuvo por el acto societario antes referido.

Acorde al artículo 2 del Acuerdo No. 140 del 4 de diciembre de 2008, expresa: "Renovar la Concesión Interministerial No. 056 del 17 de octubre del 2003, por el cual se renovó a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A., la concesión por 35,00 hectáreas de zona de playa y bahía, que posteriormente mediante Resolución No. 07-G-DIC-0002678 fue absorbida por la compañía CAMARONERA LEBAMA S.A."; el artículo 3 del mismo acuerdo, expresa: "Conceder a la compañía CAMARONERA LEBAMA S.A. por un tiempo de 10 años, la extensión de 35.00 has. de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Isla Las Canoas, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, ver Nota 18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES. Concesión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Su principal accionista, con el 99.99% es Anlani S.A., compañía ecuatoriana.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización de la Administración, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo del 2016.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23,XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivei 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoria de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplia más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Activos biológicos

Se mide inicialmente, y en su crecimiento al costo, y luego en su cosecha al valor razonable reconociendo cualquier diferencia en resultados como ingreso o pérdida. Los cambios en el valor razonable son reconocidos en los resultados en el período que se producen.

d) Propiedades, maquinarias y equipos

Las propiedades, pozos, piscinas y equipos se presentan a su valor razonable. Los costos de mantenimiento y reparación menores se cargan a las operaciones del año.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de linea recta, así tenemos:

Edificio 20 años
Pozos, piscinas 10 años
Maquinarias y equipos 10 años
Vehículos y embarcaciones 5 años
Equipos de computación 3 años

e) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto minimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraisos fiscales o regimenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El valor en libros neto de los activos y pasivos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias y pérdidas fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 específica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la mísma empresa o empleador.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Las hipótesis actuariales utilizadas para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

Tasa de descuento 7.46%
Tasa de incremento salarial 3.00%
Tasa de incremento de pensiones 2.00%

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empieados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden el valor de la venta de camarón, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha realizado la transferencia de dominio de los productos al cliente.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actueles pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de su competencia.

b) Riesgos naturales

El camarón está sujeto a la existencia de nuevas enfermedades o mutaciones de enfermedades bacterianas o virus. Históricamente se ha visto que ocurren en períodos de tiempo rápidos; es decir, llega la enfermedad y afecta inmediatamente a las producciones. En ciertas ocasiones se puede predecir o advertir de enfermedades que se están manifestando en otros países productores, por lo que la Compañía puede con antelación tomar medidas para evitar que los productores del país sean afectados. Dentro de las más desbastadoras enfermedades que han llegado al Ecuador, han sido: yellow heat, mal de taura y el reciente white spot.

Cabe mencionar que las tres enfermedades antes descritas nunca fueron erradicadas del país, y el sector camaronero aprendió a convivir y a llevar las producciones con estos virus y enfermedades.

c) Riesgos económicos

El precio del camarón está inmerso a precios internacionales debido a que toda la producción de camarón de CAMARONERA LEBAMA S.A. es vendida para la exportación. Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el productor pueda hacer nada al respecto.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	2016	2015
Clientes (1)	211,994	16,512
Crédito fiscal y otros impuestos	276,244	171,092
Anticipos a proveedores	218,608	213,562
	706,846	401,166

(1) Al 31 de diciembre del 2016, incluye préstamo concedido a Factor Guayaquii S.A. de US\$200.000, con vencimiento en enero del 2017, con una tasa de interès del 7%.

6. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de las cuentas por cobrar en el corto y largo plazo con partes relacionadas son los siguientes:

	201	6	20	115
	Corto plazo	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	Corto plazo	<u>Largo</u>
Sociedad Nacional Galápagos C.A. (1)	954,854	0	307,302	0
Empacadora Champmar S.A.	47,964	0	6,000	0
Camaronera Agromarina S.A.	3,631	0	292	0
Burpesla S.A.	0	227,454	0	177,738
Ronla S.A.	0	70,871	255	65,174
Inverselecta S.A.	0	0	783	0
Langacua S.A.	0	0	925	0
Criaderos de Especies Bioacuaticas				
Criesbio S.A.	23,861	0	0	0
Sal-mos Salinas Mosquiñaña S.A.	2,241	0	493	D
	1,032,551	298,325	316,050	242,912

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde a cuentas por cobrar por facturas comerciales por US\$619,114 (2015 US\$307,302) y pagarés por US\$335,740 (2015: US\$0) con una tasa de interés del 7.5%.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de las cuentas por pagar en el corto plazo con partes relacionadas son los siguientes:

	2016	2015
Empacadora Champmar S.A.	1,662	440
Camaronera Agromarina S.A.	44,355	9,660
Sal-mos Salinas Mosquiñaña S.A.	14,442	3,056
Sociedad Nacional Galápagos C.A.	0	2,567
Burpesla S.A.	3,847	0
Otros	0	5,274
Funcionarios	102,886	89,454
Dividendos por pagar	380,000	1,188,337
50000	547,192	1,298,788

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2016	2015
Venta de camarón y otros	10,359,640	8,416,720
Préstamos concedidos (1)	303,084	279,579
Préstamo cancelado	96,809	26,007
Inversión	200,000	0
Compras de larvas y otros	747,634	522,075

(1) Los préstamos concedidos generan interés del 5% anual y son renovados anualmente.

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo al principio de plena competencia.

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de activos biológicos es de US\$1,199,510 (2015: US\$1,267,940), que incluye el camarón en proceso y sus respectivos costos y gastos incurridos en el cultivo del camarón, cuya cosecha está prevista para el año 2017 (2016).

8. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, neto es el siguiente:

Total propiedades, maquinarias y equipos, nelo	Total de depreciación	Total de costo	Total costos depreciables	Activos fijos revalonzados	Equipos de laboratorio	Infraestructura	Otros	Equipos de computación	Vehículos, embercaciones y motores	Muebles y enseres	Equipos	Maquinaria	Instalaciones	Edificios	Costos depreciables	Total costos no depreciables	Reparaciones en proceso	Construcciones en curso	Terreno	Costos no depreciables		
2,591,573	(5,284,207)	7,875,780	7,873,758	3,563,142	9,708	384,183	251,774	25,769	693,311	11,516	542,775	968,315	1 383 757	39,508		2,022	0	0	2,022		libros al 31/12/2015	Saldo según
215,213	(493,035)	708,248	524,637	0	0	0	249,849	2,189	98,080	0	163,470	11,049	0	0		183,611	89,645	93,966	0		Adiciones	
0	0	0	183,303	0	0	52,727	4,288	0	52,067	0	17,521	17,026	39,674	0		(183,303)	(89,493)	(93,810)	0		Activación	2016
22,531	0	22,531	22,839	0	0	0	0	0	0	0	25,434	(2,595)	0	0		(308)	(152)	(156)	0		Ajuste / Reclasificación	
2,829,317	(5,777,242)	8,606,559	8,604,537	3,563,142	9,708	436,910	505,911	27,958	843,458	11,516	749,200	993,795	1,423,431	39,508		2,022	0	•	2,022		fibros al 31/12/2016	Saldo según
				10%	5%	10%	10%	33%	20%	10%	10%	10%	10%	፠							3	

^(*) Tasa anual de depreciación

ì		٥	,
į		j	١
		•	ŕ
d	2	ř	

2,591,573	(895)	0	(10,669)	2,603,137	Total propiedades, maquinarias y equipos, neto
(5,284,207)	8	0	(439,898)	(4,844,414)	Total de depreciación
7,875,780	(1,000)	0	429,229	7,447,551	Total de costo
7,873,758	(1,000)	109,678	345,106	7,419,974	Total costos depreciables
3,563,142 10	0	0	0	3,563,142	Activos fijos revalorizados
9,708 10	0	0	0	9,708	Equipos de laboratorio
384,183 10%	0	32,216	31,703	320,264	Infraestructura
251,774 10	0	0	51,889	199,885	Otros
25,769 33	0	٥	0	25,769	Equipos de computación
693,311 20	(1,000)	38,601	50,233	605,477	Vehiculos, embarcaciones y motores
11,516 10	0	Ö	0	11,516	Muebles y enseres
542,775 10	0	38,861	67,488	436,426	Equipos
968,315 10	0	0	125,101	843,214	Maquinaria
1,383,757 10	0	0	18,692	1,365,065	Instalaciones
39,508 5	0	0	0	39,508	Edificios
					Costos depreciables
2,022	0	(109,678)	84,123	27,577	Total costos no depreciables
0	0	(75,438)	75,438	0	Reparaciones en proceso
0	0	(34,240)	8,685	25,555	Construcciones en curso
2,022	0	0	0	2,022	Terreno
31/12/2015	Ventas	ACIVACION	Adiciones	31/12/2014	Costos no degreciables
libros al				libros al	
Saldo según				Saldo según	

(*) Tasa anual de depreciación

9. <u>INVERSIONES EN ASOCIADAS</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las inversiones en asociadas se forman de la siguiente manera:

	<u>%</u>		
	participación	2016	2015
Burpesla S.A. Burpeslasa	41.67	13,588	12,254
		13,588	12,254

10. OBLIGACIÓN BANCARIA

Al 31 de diciembre del 2016, la obligación bancaria se compone de la siguiente manera:

	Porción corriente	Porción largo plazo	<u>Totat</u>
Banco Bolivariano C.A.			\$6 -10-10-1 1-
Préstamo con vencimiento en septiembre del			
2019, a una tasa del 8.83% anual.	100,000	175,000	275,000
	100,000	175,000	275,000

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por pagar se forma de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores	445,713	112,912
Impuestos por pagar	475,372	521,328
	921,085	634,240
	7.0	

12. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de los gastos acumulados se compone de la siguiente manera:

Participación trabajadores	<u>2016</u> 348,356	2015 250,948
IESS por pagar	25,549	19,555
Beneficios sociales (1)	46,725	41,304
Otras	72,756	40,814
	493,386	352,621

(1) El movimiento de la provisión de beneficios sociales fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre del 2014	Décimo tercero 7,388	<u>Décimo</u> cuarto 30,325	Fondo de reserva 1,405	Total 39,118
Provisión del año	94,548	50,056	23,745	168,349
Pagos efectuados	(95, 106)	(47,940)	(23,117)	(166, 163)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	6,830	32,441	2,033	41,304
Provisión del eño	97,611	52,028	27,595	177,234
Pagos efectuados	(96,647)	(47,991)	(27, 175)	(171.813)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	7,794	36,478	2,453	46,725

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 22%, disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se capitalizan.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto		
a las ganancias	2,322,374	1,672,984
Participación a trabajadores	(348, 356)	(250,948)
Gastos no deducibles	317,336	279,388
Otras rentas	0	(13,375)
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	0	1,797
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0	1,394
Utilidad gravable	2,291,354	1,691,240
Impuesto corriente	(456,598)	(331,072)
Impuesto diferido	49,615	53,017
Impuesto a las ganancias	(406,983)	(278,055)

14. IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, de acuerdo al método del pasivo basado en el estado de situación financiera, el impuesto diferido pasivo es:

	2016	2015
Saldo inicial	163,622	216,639
Ajuste a resultados del ejercicio	(49,615)	(53,017)
Saldo final	114,007	163,622

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa ó empleador.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación</u>		
	patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	199,201	56,943	256,144
Provisión del año	47,274	18,516	65,790
Ajustes	(51,359)	(9,131)	(60.490)
Pagos efectuados	0	(7,121)	(7,121)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	195,116	59,207	254,323
Provisión del año	46,552	14,648	61,200
Ajustes	5,486	1,550	7,036
Efecto de reducciones y			
liquidaciones anticipadas	(5,267)	0	(5,267)
Pagos efectuados	0	(13,743)	(13,743)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	241,887	61,662	303,549

16. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 22,750,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una.

Aumento de capital

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de julio del 2016 y escritura inscrita en el Registro Mercantil el 27 de julio del 2016, se determina por unanimidad el aumento del capital social de la Compañía por US\$108,600.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de mayo del 2016 y escritura inscrita en el Registro Mercantíl el 2 de junio del 2016, se determina por unanimidad el aumento del capital social de la Compañía por US\$301,400.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de enero del 2016 y escritura inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero del 2016, se determina por unanimidad el aumento del capital social de la Compañía por US\$54,581.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de octubre del 2015 y escritura inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre del 2015, se determina por unanimidad el aumento del capital social de la Compañía por US\$172,000.

Aporte futuras capitalizaciones

Mediante Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de marzo del 2016, se determina aumento de capital por US\$410,000 con cargo a la cuenta de resultados acumulados.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de octubre del 2015, se determina aumento de capital por US\$54,581 con cargo a la cuenta de resultados acumulados.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2016, el monto de la reserva legal asciende a US\$222,710 (2015: US\$136,710).

Reserva facultativa

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo del 2016, se resuelve transferir US\$47,981 de la utilidad del 2015 a reserva facultativa.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Compfetas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

a) Reserva de capital

La reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, el monto de la reserva de capital por US\$191,693 fue reclasificado como una subcuenta de los resultados acumulados como lo menciona la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida el 7 de octubre del 2011, en su artículo 1.

b) Distribución de dividendos

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de marzo 2016, se resuelve repartir dividendos por un monto de US\$600,000.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de octubre 2015, se resuelve repartir dividendos por un monto de US\$1,601,337.

17. UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la utilidad por acción básica por cada acción común ha sido determinada de la siguiente manera:

 Utilidad atribuible
 2016
 2015

 Utilidad atribuible
 1,567,035
 1,143,981

 Número de acciones en circulación
 22,750,000
 11,135,472

 Utilidad por acción básica
 0.07
 0.10

18. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Concesión del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Mediante Oficio No. 2008798 del 13 de octubre de 2008, en concordancia con el pronunciamiento de las Direcciones antes mencionadas, se pronuncia para que se otorgue la correspondiente Renovación de Concesión a la compañía CAMARONERA LEBAMA S.A., por 127.50 hectáreas de zona de playa y bahía y la concesión por las 35.00 has, que le correspondian a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A. y que las obtuvo por el acto societario antes referido.

Acorde al artículo 2 del Acuerdo No. 140 del 4 de diciembre del 2008, expresa: "Renovar la Concesión Interministeria! No. 056 del 17 de octubre del 2003, por el cual se renovó a la Compañía Suministros de Camarones Sumican S.A., la concesión por 35.00 hectáreas de zona de playa y bahía, que posteriormente mediante Resolución No. 07-G-DIC-0002678 fue absorbida por la compañía CAMARONERA LEBAMA S.A."; el artículo 3 del mismo acuerdo, expresa: "Conceder a la compañía CAMARONERA LEBAMA S.A. por un tiempo de 10 años, la extensión de 35.00 has. de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Isla Las Canoas, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Entendiéndose que hasta su vencimiento en junio 2018, deberá cumplir con los siguientes requisitos y condicionamientos a partir de la suscripción del Acuerdo Interministerial, caso contrario quedará sin efecto la vigencia del mismo: a) No podrá ampliar el área señalada sin autorización respectiva por parte del MAGAP; b) Cuidar y conservar el manglar que se encuentra en la zona dada en concesión; y, c) Cumplir con la Ley de Pesca y desarrollo Pesquero y con el Reglamento General a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero y Texto Unificado de Legislación Pesquera, así como con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas relacionadas con las concesiones de zona de playa y bahía para fines de acuacultura.

Obligaciones directas como codeudor

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía es codeudor de compañías relacionadas por:

Institución financiera	<u>Tipo</u>	
Banco Bolivariano C.A.	Préstamos hipotecarios	229,167
Banco Bolivariano C.A.	Préstamos hipotecarios	275,000
		504,167

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 9, 2017), no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

NOTA, 20 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración en feb. del 2017 y serán presentados a los Accionistas y la Junta de Directores para su aprobación.

Ing. Rodrigo Laniado Romero Representante Legal Camaronera Lebama S.A.